



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente EX-2020-00108424- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente EX-2020-00108424- -UNC-ME#FD

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof, Dr. Edgardo García Chiple, informa que se procedió a la carga y activación en el sistema Siu Guaraní, del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Derecho Procesal, aprobado por Res. HCD 803/2019 y acreditada por Res. CONEAU 119/2020.

Que hace saber que, los alumnos ingresantes 2020, realizaron la preinscripción en el sistema Guaraní a través de autogestión con fecha anterior al pedido y posterior procesamiento de carga del nuevo plan de estudios mencionado, atento que no había llegado aún la confirmación de la última acreditación por parte de la CONEAU y como consecuencia de ello, los legajos fueron generados en el plan de estudio 2005.

Que por lo expuesto, solicita autorización para que al Área de Enseñanza de la Secretaria de Posgrado, a efectuar el cambio de Plan de Estudios 2020, a los alumnos ingresantes 2020, correspondientes a la XVI cohorte de la Carrera de Especialización en Derecho Procesal, la que dio inicio en el mes de agosto pasado.

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar al Área de Enseñanza de la Secretaría de Posgrado a realizar el cambio de plan de estudios a la Carrera de Especialización en Derecho Procesal 2020 (Versión 1), de todos los alumnos matriculados en el corriente año, cuyos legajos fueron generados en el plan 2005 y que a continuación se detallan:

1. AMEZAGA, FACUNDO GABRIEL DNI 37315386
2. ANNIBALI SPESIA, DIEGO MARTIN DNI 34579565
3. BAZAN, PAULA SOFÍA DNI 35580741
4. CANTARUTTI, NANCY ARIADNA DNI 29605245
5. CAPDEVILA, GERMAN GABRIEL DNI 25982106
6. CRUCIANELLI, CARLA VANESSA DNI 35564358
7. FERRARI, SOFÍA DNI 36707059
8. FORMARELLI, FRANCISCO DNI 39384693
9. GARCÍA, CINTIA GISELA DNI 32457454
10. GRAHEK, GERMÁN DNI 27255281
11. HUNZIKER, MARÍA BELÉN DNI 33177889
12. KUROWSKI, MARÍA ROMINA DNI 37852494
13. MARTÍNEZ, GUSTAVO DNI 28271798
14. MELENDEZ, GISELA VANESA DNI 30971230
15. MEZA, MATÍAS JOSE DNI 32100041
16. MICCICHE, LAUREANA DNI 38502776
17. MONTEOLIVA, ROCÍO DNI 34169834
18. PRATS ZULAICA, MANUEL DNI 37117809
19. RECALDE, JORGE MIGUEL DNI 35636249
20. ROJO SERI, NEYLA SALOMÉ DNI 37954284
21. SACHETTO, NICOLÁS RICARDO DNI 33748188
22. SÁNCHEZ, JULIA DNI 35472134
23. SOSA, JOSÉ GUILLERMO DNI 30070730
24. SURA, NORMA GLADYS DNI 22398292
25. TORRES, DAYANA SABRINA DNI 36432243
26. TURCO, MARIAM DNI 35964733
27. VÉLEZ, GUSTAVO NICOLÁS DNI 27279676
28. VILLALBA, ROSA MARIEL DNI 30776514

Art. 2º: Regístrese, notifíquese y dése copia, pase al área correspondiente de la Secretaría de Posgrado para su registro y archivo.